



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚM. EXPEDIENTE:	IASS_ABJ_2024_8
ÓRGANO DE CONTRATACION:	RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES ROMAREDA
OBJETO DEL CONTRATO:	Concesión de servicio de BAR/CAFETERÍA 20/05/2024 a 19/11/2025 (18 meses)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	00,00 € (Contrato sin gasto para la Administración)
VALOR ESTIMADO CONTRATO:	210.000,00 IVA excluido
SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	Adjudicación por Procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación (artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público) y Ley 11/2023, de 30 de marzo, de Uso Estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón

Examinando el expediente de contratación relativo a la concesión del servicio referido, para la Residencia de Personas Mayores Romareda, se hace constar:

1. Que, en el presente expediente, no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.
2. Que se considera motivada y justificada suficientemente la necesidad e idoneidad de la licitación planteada.
3. Que, en el definitivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se han tenido en cuenta, además, las observaciones del Informe nº 156/2024 de la Dirección General de Servicios Jurídicos de 15/04/2024 - CSVCP3L2I63G01F0XFIL -.
4. Visto que el mismo reúne cuantos requisitos son exigidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las competencias que legalmente me han sido atribuidas

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares por el que se regirá el procedimiento de licitación y la ejecución del contrato.

SEGUNDO.- Declarar que el contrato se realizará a riesgo y ventura del adjudicatario, siendo el importe del mismo abonado directamente por los usuarios del servicio.

TERCERO.- Declarar que el contrato no estará sujeto a revisión de precios.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR GERENTE
P.D. LA DIRECTORA
(Resolución de 07-12-15, B.O.A. nº 1 de 04-01-16)
Ana Cristina Serrano López

Violante de Hungría, 21.
50009 Zaragoza
Tfno. 976.55.87.34
FAX 976.55.40.85
Correo-E: resromareda.iassza@aragon.es